

## ¿PODEMOS SER A LA VEZ LIBRES E IGUALES?

Agustín SQUELLA\*

A la interrogante del título del presente trabajo, es a la que procuraremos contestar, aunque no se escapa que ustedes sepan o intuyan la respuesta que daremos. Sí, podemos ser, a la vez, libres e iguales; antes que eso, incluso, debemos ser libres e iguales. Pero ya sabemos que deber ser algo no asegura que lo seamos realmente. En cualquier caso, más que la respuesta a la pregunta que hace el título de esta conferencia, lo que interesa es el razonamiento que nos permita llegar a ella, mediante el camino, y no tanto el punto de llegada del mismo. Un camino durante el cual tendremos que enfrentarnos con dos planteamientos ya conocidos y contrapuestos, a saber: aquel que dice que para ser libres no podemos ser iguales, o sea que el precio que debemos pagar por la libertad es la desigualdad; y el que afirma que para ser iguales no podemos ser libres; esto es, que para conseguir buenos niveles de igualdad es necesario sacrificar parte de nuestras libertades.

Hace un par de meses, en una columna que escribimos con motivo de un nuevo aniversario de la fundación de *El Mercurio* de Valparaíso, me referí a los elementos de nuestra ciudad; entre ellos hay algunos bastante característicos, como el viento, mareas, naufragios, incendios, cerros, escaleras, esquinas, paseos, ascensores, etcétera. Merced a elementos como éstos es que conseguimos interesarnos por Valparaíso, mientras que gracias a algunos de ellos llegamos, incluso, a quererlo. Amamos a Valparaíso por sus cerros, desgastadas escaleras, las jaulas voladoras que son sus ascensores, esquinas inesperadas, estrechas y sinuosas callejuelas donde, si en dos veredas opuestas de una misma vía los moradores de las viviendas instalan una jaula con canarios, lo más probable es que, debido a la proximidad en que quedan las aves, éstas puedan concertar su canto, y hasta hacer amistad entre sí, bas-

\* Doctor en derecho. Profesor de filosofía del derecho en la Universidad de Valparaíso y la Universidad Diego Portales. Miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, 2009.

tando con que sólo en una de las jaulas se ponga agua y alpiste para asegurar la subsistencia de ambos ocupantes.

En Valparaíso todo se toca: el mar y los cerros con el plan, cada cerro con su vecino, y uno con otro, los nidos suspendidos en el aire, que son las viviendas de los cerros.

Lo sabemos bien, hay muchos motivos para amar a Valparaíso, aunque nadie incluiría entre ellos una puerta; pero Valparaíso es loco, puerto de locos, porque ocurrió que, efectivamente, alguien se enamoró de una puerta, de una puerta divisada de pronto al final de una escalinata. La historia la debemos a Manuel Peña Muñoz, y corresponde al jubilado alemán Otto Schillser, viudo y oriundo de la localidad de Eberbach. Schillser no sabía qué hacer con su vida hasta que decidió venir a visitar a su hijo Andreas, que vivía en Valparaíso; una tarde, mirando las casas del otro lado de la valle Santa Victorina, se enamoró de una maravillosa puerta tallada en lo alto de una escalinata de mármol. Pensó en llevarla consigo a Alemania, pero el dueño de la propiedad le dijo que le vendía la puerta junto con la casa. Nuestro nuevo inmigrante alemán no lo pensó dos veces, se vino a vivir al cerro Alegre, y pasó el resto de sus días detrás de la puerta que había soñado toda su vida.

Valparaíso, ¿ciudad mágica? Es lo que suele decirse, aunque para nosotros es algo todavía mejor: se trata de una ciudad loca, loquísima, desquiciada. Pero aquí estamos todos, intentando comprender su locura, a la par que disfrutándola, porque nadie quiere que Valparaíso sane de su locura. No es de su locura que debe ser curado Valparaíso, sino de otras cosas, aunque para eso necesitamos conocerlo mejor y no seguir cantando con total desaprensión esa línea de la canción del gitano Rodríguez que confiesa: “yo no he sabido nunca de su historia...”. Hay que saber más de esa historia, aunque contando con lo que Todd Temkin advirtió al poco tiempo de llegar a este puerto, y transformarse en uno de los nuestros: “quien diga que conoce sobre Valparaíso todo lo que hay que saber, está mintiendo”.

Cuán loco será Valparaíso, que si el español Juan de Saavedra le dio ese nombre en 1536, fue en homenaje a su pueblo de Castilla, llamado Valparaíso de Abajo, donde hay también un Valparaíso de Arriba; pero vean ustedes la paradoja, o acaso el designio; pudiendo nuestra ciudad deber su nombre a Valparaíso de Arriba, lo debe al de Abajo.

Tan loco Valparaíso, o tan rematadamente locos sus habitantes, que el gobernador Ambrosio O’Higgins, ante los reiterados enfrentamientos entre los vecinos del puerto y del Almendral, tuvo que dictar, en 1775, un decreto que estableció que ambos barrios formaban parte de una misma ciudad.

Loco Valparaíso, como para que su primera votación popular, luego de la independencia, no tuviera carácter político, sino religioso, puesto que se trató de elegir párroco de la ciudad, triunfando Tomás González sobre Pedro Nolasco.

Tan loco como para que en 1868 se convocara a un plebiscito para elegir patrono de la ciudad; compitieron nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen; ganó, por paliza, el primero, en una manifestación del machismo porteño, aunque uno podría pensar que el resultado del plebiscito respondió a que aún no era el tiempo de las mujeres.

Loca nuestra ciudad, que tuvo por motivo principal de su escudo un velero, hasta que en los años sesenta del siglo pasado, un alcalde conservador lo sustituyó por la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes del Puerto Claro. Bonito nombre, sin duda, pero tratándose de Valparaíso era mucho más pertinente un velero que una virgen. Y ni qué decir de aquel otro alcalde que hizo dinamitar la Piedra Feliz, lugar habitualmente escogido por los suicidas por causas sentimentales, una decisión edilicia que recuerda al conocido chiste de don Otto, que vendió el sofá donde su mujer le era infiel con su amigo Fritz.

Entre los elementos de Valparaíso pueden contarse también las ideas, así no más, sea porque en la ciudad hay cuatro antiguas universidades, y un número mayor, si miramos, no ya a la ciudad de Valparaíso, sino a la región del mismo nombre. ¿Cómo, durante tanto tiempo, las regiones de Chile pudieron llevar números y no nombres, cifras y no palabras?, ¿cómo no va a ser mejor llamarse Arica y Parinacota, del Maule, de los Ríos, de la Araucanía, de los Lagos?, ¿cómo no va a ser mejor llamarse Valparaíso, que Quinta Región?, ¿por qué la ciudad de Valparaíso se vio impedida durante tanto tiempo de dar su bello nombre a la región que forma con localidades próximas que están en dirección al norte y también a sus espaldas?

Pero, volvamos a las ideas.

Valparaíso, como puerto que es, puede importar ideas fácilmente, pero también exportarlas; puede ser, tanto entrada como salida de ideas, y no sólo de mercaderías y personas; al mismo tiempo, antena receptora de ideas y cuerno emisor de ellas. Pero para eso hay que trabajar, y trabajar duro. Puerto de Ideas —ya lo dice su nombre— es un nuevo agente porteño para la recepción, fusión y dispersión de las ideas. Recibir ideas, desde luego, pero también mezclarlas y, acto seguido, dispersarlas en un Estado, a la par, híbrido y consistente, puesto que lo mejor que podría producir la globalización, según creemos, es el mestizaje, el fin de las purezas, el redescubrimiento de nuestra común humanidad, y no sólo la evidencia de distintas identidades culturales. Ideas sobre Valparaíso, pero, mejor aún, ideas en Valparaíso,

de manera de hacer realidad aquello a que invitó Rubén Darío, mientras vivió en Valparaíso: dar al viento la palabra soñadora. Una invitación que, tanto puede significar dejar que el viento hable por sí solo, como poner en él las palabras que queremos que transporte tierra adentro y mar afuera.

Ciudad ventolera cuando es barrido por el viento sur, Valparaíso podría llamarse Valparaviento, y si visto desde cierta distancia, durante la noche, Valparaíso puede cambiar su nombre por el de Valparaluces, durante estos tres días, bien podría llamarse Valparaideas.

¿Podemos ser a la vez libres e iguales? Los revolucionarios franceses del siglo XVIII tuvieron por lema “Libertad, igualdad, fraternidad”. Pocos años antes, con motivo de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, los padres fundadores de esa nación proclamaron que los hombres nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, estableció, en el primero de sus artículos, que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que precedió en algunos meses al recién mencionado documento de las Naciones Unidas, había hecho ya, en su preámbulo, la misma aseveración, y en similares términos, que el artículo primero de la Declaración Universal. Por su lado, y aun desde antes que tales documentos internacionales, las Constituciones políticas de los Estados democráticos formulan enunciados similares e incluyen un extenso listado de derechos fundamentales que desarrollan los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

En consecuencia, libertad e igualdad en boca de todos, y ya por varios siglos, y ambas vinculadas a la fraternidad, porque si se considera que libertad e igualdad son dos valores distintos que, llegado cierto punto, pueden colisionar entre sí, la fraternidad; esto es, la unión y buena correspondencia que debe existir entre quienes son, o al menos se miran como hermanos, es el puente que se precisa tender entre libertad e igualdad, de manera que, reconociéndose distintas, cedan, cada cual de sí, en la justa proporción que permita la realización simultánea de la otra. Octavio Paz, el notable poeta y ensayista mexicano, lo dijo de la siguiente manera:

si pensamos en aquella tríada con la que comienza el mundo moderno, la libertad, la igualdad, la fraternidad, vemos que la libertad tiende a convertirse en tiranía sobre los otros; por lo tanto, tiene que haber un límite. La igualdad, por su parte, es un ideal inalcanzable a no ser que se aplique por la fuerza, lo que implica despotismo. El puente entra ambas es la fraternidad, la gran

ausente en las sociedades democráticas capitalistas. La fraternidad es el valor que nos hace falta, el eje de una sociedad mejor. Nuestra obligación es redescubrirla y ejercerla.

Hasta ahí las palabras de Octavio Paz, en las que, sin alterar el sentido de lo que quiso transmitirnos, podríamos sustituir fraternidad por solidaridad. La primera de esas dos palabras supone que todos somos hijos de un mismo padre, lo cual no es cierto, mientras que la segunda, al no dar por sentado nada semejante, tiene un significado más exacto, mundano y secular también, lo cual la vuelve un término de alcances vastamente universales. Pero más allá de esa cuestión terminológica, lo que vamos a discutir más adelante es la idea de que libertad e igualdad son valores rivales que compiten entre sí, y que de ahí proviene también la rivalidad y competencia entre el liberalismo, cuyo valor principal es la libertad, y del socialismo, lo es la igualdad; una competencia que tendría que terminar con alguna suerte de acuerdo, de compensación, que es la fórmula habitual cada vez que queremos realizar valores contrapuestos —por ejemplo, justicia y compasión—, preguntándonos entonces cuánto de esto y aquello, o sea, cuánta justicia tendríamos que sacrificar para ser también compasivos, o, por volver a nuestra pareja de valores, cuánta libertad tendríamos que ceder en nombre de la igualdad, y, cuánta igualdad en el de la libertad, en el entendido de que no estamos ya dispuestos a aceptar las propuestas extremas del completo sacrificio de la libertad en nombre de la igualdad o de la entera inmolación de la igualdad en el altar de la libertad. Un padre, por ejemplo, debe ser justo con sus hijos, pero quiere también ser compasivo, de manera que lo que se espera de él no es que sea invariablemente justo o siempre compasivo, sino que, caso a caso, pondere o equilibre ambos valores, inclinándose a veces del lado de uno, y más tarde del lado del otro, sin renunciar, de una vez y para siempre, a ser justo en nombre de la compasión, y sin hacerlo tampoco a ser compasivo en nombre de la justicia. Programas y políticos moderados y sensatos a su vez harían algo similar tratándose ahora de la libertad e igualdad.

Pero lo que queremos sugerir es algo diferente a eso, a saber: que no se trata propiamente de compatibilizar libertad con igualdad, sino de advertir que la segunda es condición de la primera, de manera que cuando luchamos por la igualdad lo hacemos en nombre de la libertad, y no para acabar ni limitar ésta, sino todo lo contrario, para preservarla y expandirla.

En 2011 apareció un librito nuestro que se titula *¿Cree usted en Dios?* Yo no, pero..., donde el “pero” no estaba ahí para dar una luz de esperanza a los creyentes que no pueden convencerse de que algunos no creamos en la

existencia de Dios, sino para sugerir que, cuando, ante una pregunta como ésa, alguien dice “sí, creo”, o, “no, no creo”, tiene algo que explicar, o sea, algo que añadir a esas tan escuetas declaraciones. El asunto es demasiado importante como para zanjarlo con un simple sí o un no, sin perjuicio de que la pregunta por la existencia de Dios no tiene únicamente la dos respuestas que señalamos, sino varias más. Está también la respuesta del agnosticismo, tan posible y legítima como aquellas dos, sin bien a veces se le utiliza como tapadera u ocultamiento de un ateísmo que no se quiere confesar, y que consiste en decir que no podemos contestar a una pregunta que excede la capacidad de nuestra razón, y que, por lo mismo, preferimos dejarla de lado. Pero además de esas tres más habituales respuestas a la pregunta acerca de la existencia de Dios, en el libro identificamos cinco, otras igualmente posibles y legítimas, sin perjuicio de que, al interior de los creyentes, haya también dos alternativas —deístas y teístas—, y un número igual en el caso de los agnósticos, que no analizaremos aquí, y si mencionamos todo esto es para señalar que la pregunta en cuestión puede, de hecho, conducir a múltiples respuestas, no sólo a las tres más corrientes, y que en al menos dos de esas tres se abren a su vez dos alternativas. Lo propio pasa en el terreno de nuestras convicciones de orden moral, donde se nos quiere encasillar en relativistas y absolutistas, o en objetivistas y subjetivistas, en circunstancia de que, bien vistas las cosas, hay a lo menos otras cinco posibles alternativas. Pero dale con encasillarnos en creyentes y no creyentes, absolutistas o relativistas, empleando una pobre lógica binaria y desconociendo la rica, y seguramente desconcertante, diversidad que acusamos en asuntos religiosos y materias de índole moral, los cuales tampoco van siempre apareados, porque otro de los frecuentes abusos a que nos vemos sometidos con frecuencia consiste en hacer depender la moral de la religión, como si no fuera posible tener y practicar una moral laica; esto es, adoptar una idea de vida buena, y hacer lo posible por realizarla sin apelar para ello a la existencia de una divinidad que por sí misma, o por intermedio de algunos ministros, hubiera establecido una respuesta de antemano y de manera perentoria y común para todos los individuos.

Pues bien, en 2012, hace menos de un mes, apareció otro trabajo nuestro, titulado esta vez *¿Es usted liberal?* Yo sí, pero..., y donde el “pero” no está para debilitar nuestra adhesión al liberalismo, sino para abrir la puerta a una triple explicación; la primera, por cierto, aclarar en qué consiste ser liberal; la segunda, precisar que un liberal no es un neoliberal, o, mejor aún, que el neoliberalismo es una versión empobrecida, interesada y, en algún margen distorsionada del liberalismo; y la tercera que, bien entendido y en la mejor de sus tradiciones, el liberalismo, cuyo valor principal es la libertad,

tiene una apertura al socialismo, donde su valor principal es la igualdad, de manera que, aunque suene contradictorio, uno puede ser liberal-socialista, una fórmula que sugiere que, quien lo sea, adopta tanto la libertad como la igualdad, al modo de valores superiores, y no uno solo de ambos, aunque para ello se deba poner cara a los así llamados socialismos reales (¿por qué no llamarlos simplemente “dictaduras comunistas?”), que sacrificaron la libertad en nombre de la igualdad, sin conseguir al cabo realizar ni una ni otra; y, a la vez, a las sociedades capitalistas de nuestro tiempo, que parecen enseñar que la libertad se preserva al costo de producir graves desigualdades en las condiciones de vida de las personas, y que sólo consiguen garantizar el ejercicio de las libertades a un número más bien reducido y privilegiado de quienes vivimos en ellas.

El libro previamente mencionado sirve de base a la presente conferencia, de manera que nuestra pregunta de hoy —¿podemos ser a la vez libres e iguales?— podría ser puesta de una manera más provocativa: ¿podemos ser a la vez liberales y socialistas? Por nuestra parte, no encuentro ninguna dificultad para dar una respuesta afirmativa a ambas preguntas, aunque explicar eso nos llevó las 276 páginas que tiene el libro presentado hace una par de semanas. Otra cosa, claro está, es que, admitido que podemos ser a la vez libres e iguales, nos preguntemos qué es lo que habría que hacer como país, y desde los gobiernos y parlamentos, y también a nivel de organismos inter y supranacionales, para que, de hecho, lleguemos a tener sociedades de hombres y mujeres libres e iguales, o sea, sociedades en las que imperen ambos valores y ninguno de ellos claudique ni ceda a favor del otro; sociedades, en fin, de libertades y a la par igualitarias; en suma, sociedades decentes.

Y ya que vamos a tener elecciones presidenciales y parlamentarias el año próximo, habría que esperar, de quienes compitan por La Moneda, o por un asiento en alguna de las cámaras del Congreso, algo más que palomitas y facciones mejoradas por el *photoshop*, algo más que el acompañamiento en la papeleta electoral de hijos, hijas, hermanos, hermanas y cónyuges, que al amparo de un apellido, electoralmente exitoso, descubren súbitamente su vocación de servicio público, algo más que repetición mecánica de grandes palabras —entre ellas libertad, igualdad democracia—, y exigirles contenidos para dichas palabras, compromiso efectivo y no puramente verbal con tales contenidos, y programas explícitos de gobierno, acerca de lo que piensan hacer para tener más y mejor democracia, para pasar cada vez, de mejor manera, la ineludible prueba de los derechos, para ser más libres y más iguales, para avanzar a tranco más rápido y seguro en la línea de un desarrollo humano, que es más que simple desarrollo económico, y que, a su vez, es también más que un mero crecimiento de la economía, y, en fin, para que

podamos afirmar con propiedad que tenemos una sociedad justa, en la que los individuos puedan declarar, a lo menos, una satisfactoria conformidad con ella, y con sus propias vidas, más allá de las grandes y despersonalizadas cifras con que presidentes de la República y ministros de hacienda nos quieren hacer creer que estamos en camino hacia el mejor de los mundos.

Y si nos detenemos en lo anterior, sólo por un instante, es para decir que el crecimiento económico; esto es, el simple aumento de los bienes y servicios disponibles, no basta. Aspiramos a tener desarrollo económico; esto es, a que el crecimiento de la economía beneficie a quienes han sido artífices de dicho crecimiento; más aún, queremos desarrollo con igualdad, que es aquel en que los beneficios del desarrollo económico alcanzan a todos, y no sólo a una parte de la población. Todavía más, queremos que el desarrollo sea sustentable; es decir, que los beneficios que se obtienen y reparten hoy no lo sean al precio de aquellos a los que tienen derecho las futuras generaciones; en síntesis, detrás de lo que vamos, es de un desarrollo auténticamente humano. Pero, ¿de qué libertades e igualdades estamos hablando? Libertad e igualdad son palabras que reputamos importantes, pero ambas tienen un alto grado de abstracción, y un no menor nivel de complejidad. De manera que, al hilo de la pregunta recién enunciada, diremos a qué libertades nos referimos, así, en plural, y en qué sentidos somos o aspiramos a ser iguales, otra vez en plural.

Hablemos entonces de libertades e igualdades. De partida, cuando hablamos de libertad, lo hacemos, tanto en su sentido negativo como positivo, según la conocida distinción sobre el particular. La libertad negativa consiste en preservar un ámbito propio para cada individuo en el que no pueda interferir la acción de otros, especialmente del Estado y las autoridades públicas, que es lo que ocurre, por ejemplo, con la libertad personal, o de movimiento, que invocamos para desplazarlos sin trabas por el territorio nacional, y para entrar y salir de él cuantas veces queramos. Por su parte, la libertad positiva consiste en la autodeterminación de cada individuo a partir de sus deseos o preferencias, o acaso de su instinto, para constituirse en su propio amo y no recibir órdenes más que de sí mismo, y no de otras personas ni de fuerzas o grupos externos a él. La primera de esas libertades se relaciona con el espacio de nuestra vida, que permanece independiente del control social, mientras que la segunda se vincula con la autonomía de las personas para tomar sus propias decisiones, para ser sujetos y no objetos, y persuadirse por propósitos conscientes y no impuestos por otros.

Con la libertad negativa y expresiones suyas como la libertad de movimiento, expresión, reunión, asociación, emprendimiento, se relacionan los derechos humanos, que acostumbra llamarse personales, o de primera ge-

neración, mientras que con nuestras libertades políticas se vinculan los derechos de ese mismo nombre, o de segunda generación, lo cual exige alguna explicación.

Los derechos humanos, con esa denominación, y tal como se incorporaron, primero al derecho interno de los Estados, y más tarde al derecho internacional, son un producto de la modernidad; esto es, aparecieron recién en los siglos XVII y XVIII, aunque pueden encontrarse antecedentes de ellos en algunos documentos medievales, como la Carta Magna inglesa de 1215, por ejemplo, y hasta en libros del antiguo testamento, como el Eclesiastés; de esta manera, los derechos humanos tienen historia, que va desde la modernidad hasta nuestros días, pero tienen también una prehistoria, que se remonta muy atrás en la marcha de la humanidad.

Pues bien, el liberalismo influyó en la aparición de la primera generación de derechos humanos —los llamados derechos personales o de primera generación—, y que, tal como ocurre, por ejemplo, con el derecho a no ser arbitrariamente detenido ni preso, importan restricciones al poder del Estado frente a los individuos, o sea, constituyen un límite que el Estado, así como toda persona o agrupación de éstas, deben respetar. Por su parte, liberalismo y socialismo influyeron en la aparición de una segunda generación de derechos fundamentales —los derechos políticos—, los cuales tienen que ver con la participación de los ciudadanos en la génesis y ejercicio del poder; en fin, el socialismo influyó decisivamente en la aparición de una tercera generación de derechos —los derechos sociales—, que se asientan en valores como la igualdad y la solidaridad.

De la manera recién señalada, si los derechos personales, o de primera generación, limitan el poder del Estado, los derechos políticos, o de segunda generación, permiten participar en el Estado, mientras que los derechos sociales, o de tercera generación, van todavía más lejos, e imponen al Estado ciertas prestaciones a favor de las personas, tales como salud, educación y vivienda. Vistos de esa manera, y si se nos permite ponerlo en un lenguaje coloquial, los derechos humanos se expanden a través de distintas generaciones como una auténtica subida por el chorro: primero limitación al poder, más participación en el poder, y luego exigencias que, cualquiera que se encuentre en el poder, tiene que satisfacer, sobre todo a favor de los más necesitados.

Libertad de pensamiento, para formarnos y mantener nuestras propias ideas y convicciones; libertad de conciencia, para formarnos y, desde luego, para modificar nuestras propias ideas y convicciones en los planos religioso y moral; libertad de expresión, para hacer públicas nuestras ideas, convicciones, juicios, expectativas y demandas; libertad de acción, para que, sin

otro límite que los que impone el derecho, podemos llevar adelante el modo de vida que nos resulte preferible, y que cada cual puede trazar en uso de su autonomía; libertad de asociación, para unirnos de manera prolongada con quienes compartan nuestras ideas, convicciones, expectativas y demandas; libertad de reunión, para congregarnos de manera periódica, estable o simplemente circunstancial, y libertad de emprendimiento, a fin de iniciar cualquier actividad no prohibida por la ley, de interés privado o público, lucrativas o altruistas.

Libertades —habría que decirlo ahora con palabras de Azaña— que nadie ha dicho que hagan más felices a los hombres, pero que sí los hacen más hombres.

Igualdad es también una palabra difícil, más aún que libertad, y en el lenguaje político chileno ha sido un error canjearla a veces por equidad. Como dice Bernard Williams, debemos procurar salvar la idea de igualdad de dos extremos que la acosan: lo absurdo y lo trivial. Con ser una palabra importante, igualdad es también una palabra dura; más dura que equidad, y sin ánimo de ofender a nadie, si igualdad es una palabra de izquierda, equidad es un término democratacristiano. Vistas las cosas de esa manera, equidad es una concesión que la izquierda hizo a un centro político que recela de la palabra igualdad. Además, y si nos atenemos al sentido técnico que ella tiene en la filosofía moral y jurídica, equidad designa la justicia del caso particular, y es por eso que decimos que un juez está facultado a fallar un caso determinado en equidad, cuando puede hacerlo en conciencia, sin sujeción a la ley, sino a la propia idea de lo justo que se ha formado, prestando atención a las particularidades de la situación que debe resolver antes que a las formulaciones abstractas y generales que sobre ella pueda haber preestablecido el derecho vigente. En consecuencia, equidad, o equitativo, no es algo que pueda predicarse de una sociedad —de la que sí cabe decir si es o no igualitaria—, sino de decisiones de casos concretos y singulares.

¿En qué somos iguales? Ante todo, hombres y mujeres son iguales en cuanto seres humanos, en cuanto comparten una común humanidad, y de ahí que las primeras declaraciones de derechos fundamentales partan reconociendo que los hombres nacen iguales, y que, como señala un proverbio de Castilla, “Nadie es más que nadie”, o, como lo puso Antonio Machado en boca de su personaje Juan de Mairena: “por mucho que un hombre valga nunca tendrá valor más alto que el de ser hombre”; o, en fin, echando mano ahora de un pensamiento de Miguel de Unamuno, “entre la nada y el hombre más humilde, la diferencia es infinita; entre este y el genio, mucho menos de lo que una naturalísima visión nos hace creer”.

A partir de esta igualdad inicial, básica, cada individuo de la especie humana debe ser identificado como un fin, y no como medio o instrumento de nadie, de manera de recibir igual consideración y respeto.

Está entonces, ante todo, la igual dignidad de cada ser humano, de la cual surge otra, la igual titularidad de esa clase de derechos que llamamos humanos o fundamentales, los cuales adscriben a todas las personas sin excepción.

Igual dignidad, iguales derechos fundamentales, y ahora —tercera dimensión de la igualdad—, igual situación de todos los individuos de la especie humana en cuanto a ser reconocidos como sujetos de derecho, y no únicamente como titulares indiscutidos de los derechos fundamentales, sino de cualquier otro tipo de derecho; por ejemplo, aquellos que se adquieren como resultado de los actos jurídicos que celebramos a diario, desde el simple contrato de transporte urbano hasta las múltiples compraventas en que intervenimos, de los cuales resultan derechos como el de ser transportados en una determinada dirección, o el de recibir la cosa cuyo precio hemos pagado.

Una nueva manifestación de la igualdad —cuarta ya— se produce en la medida en que la legislación de los países contiene normas abstractas y generales que se aplican a categorías amplias e indiferenciadas de personas —ciudadano, contribuyente, trabajador—, lo mismo que de hechos —hurto, calumnia, homicidio—, todo lo cual introduce una necesaria igualación de individuos y de situaciones que, vistos uno a uno, no son idénticos, adoptándose así, por el derecho a una modalidad universalista de toma de decisiones que, al excluir en principio todo particularismo, exige que cualquier diferenciación deba ser fundada; al proceder de esta manera, el derecho simplifica, ordena y reduce la complejidad, e introduce importantes dosis de indiferencia, posibilitando aquello que se llama gobierno de las leyes.

Tenemos luego la igualdad ante la ley, y, además, la igualdad en la ley; la primera constituye un principio que se manifiesta en la exigencia de que las normas del derecho sean aplicadas de manera igual; esto es, parejamente, a los casos o situaciones que son similares; en cuanto a la segunda, se traduce en una exigencia mayor que la anterior, puesto que la igualdad en la ley demanda que ésta no introduzca diferencias arbitrarias o injustas. Para explicarnos mejor, podría decirse que la igualdad en la ley es una demanda que se plantea al legislador, mientras que la igualdad ante la ley es una exigencia que se dirige a los jueces.

Seguidamente, dejando ya el terreno jurídico, tenemos la igualdad política, base del sistema democrático, cuya característica principal es que las decisiones colectivas no son tomadas por una sola persona ni por un grupo

limitado de éstas, sino por todos; por toda la población adulta, aunque por medio de representantes y con la condición de que todos tienen derecho a postular (todos pueden ser elegidos), de que los representantes son seleccionados por sufragio universal (todos tienen derecho a votar), y que ese sufragio es igualitario (el voto de cada cual cuenta por uno).

Pero, ¿qué decir ahora de la igualdad en otro plano, en el ámbito material o de las condiciones de vida de las personas? Una pregunta pertinente, puesto que la igualdad en los distintos sentidos que hemos señalado previamente se da muchas veces de la mano de un cuadro de fuertes desigualdades en el terreno económico, o sea, en las condiciones materiales de vida de las personas, de un cuadro, como sabemos, donde está por un lado la vida exquisitamente dulce de unos pocos, y por otro, la existencia demasiado dura, y hasta amarga, de la mayoría, donde se percibe, por una parte, el despilfarro de la riqueza, mientras que por otra, se sufre la pobreza, donde asistimos —en fin— a una fuerte contraposición entre el derroche e indigencia.

Los hombres deben ser también iguales en ese último sentido, aunque no iguales en todo, sino iguales en algo; ser iguales en todo podría ser resumido con el eslogan “que nadie coma torta para que todos puedan comer pan”; mientras que ser iguales en algo podría serlo con este otro: “que todos coman a lo menos pan, sin perjuicio de que algunos, o muchos, merced a su mayor capacidad, trabajo, suerte o fortuna, puedan comer también tortas u otros manjares incluso más sofisticados”.

Aun a riesgo de exagerar, algunas sociedades capitalistas se parecen a una enorme embarcación en la que unos pocos van instalados en los camarotes de lujo, mientras la mayoría tiende sus mantas sobre la cubierta, o en oscuras y estrechas dependencias junto a las bodegas, sin olvidar a quienes nadan alrededor de la nave y tratan desesperadamente de subir a ella; por lo tanto, hay que poner más atención en la igualdad de las condiciones materiales de vida, al revés de lo que hace la Organización de Naciones Unidas, que, en cuanto a obstáculos a la igualdad, suele poner el énfasis en el racismo y xenofobia, en circunstancia en que el obstáculo mayor sigue siendo la aporofobia —como señala Adela Cortina—, o sea, el desprecio por el pobre y el débil, por el anciano y discapacitado, debiendo inmunizarnos contra el hecho de que la crisis del Estado de bienestar abone la idea de que cada persona es siempre responsable de sus éxitos y fracasos, como si en nada incidiera la lotería natural y social, que sin mediar acciones atinadas ni desafortunadas de parte de las personas colocan a estas en posiciones inmerecidas, tanto para bien como para mal.

La igualdad en todas las dimensiones antes señaladas es un valor en sí misma, aunque lo es también en nombre de la libertad. Y concentrándonos en la relativa igualdad de las condiciones de vida de las personas, ¿no es ella la que da significado a la titularidad y ejercicio de las libertades? o, puesto de otra manera, ¿qué sentido pueden tener dicha titularidad y ejercicio para personas que viven en permanente situación de pobreza o indigencia, o qué puede significar para quien no come tres veces al día, recordarle que es libre de pensar, expresarse, de reunirse, asociarse, emprender?

Dos prevenciones, sin embargo; la primera, ya señalada, que al exigir igualdad en las condiciones materiales de vida, lo que se busca no son sociedades iguales (igualdad de todos en todo), sino igualitarias (igualdad de todos en algo), y la segunda, que al propiciar sociedades igualitarias, lo que se pretende no es suprimir las muchas y ricas diferencias que existen, tanto entre comunidades como entre individuos en cuanto a caracteres, preferencias y modos de vida. Igualdad se opone a desigualdad, no a diferencia ni a diversidad, de manera que en el discurso a favor de la primera no debe verse una amenaza para la identidad de las personas ni para las coloridas y las más de las veces, atractivas diferencias que éstas reconocen entre sí. Algo que es del caso puntualizar, porque los enemigos del socialismo, que se muestran fríos o recelosos ante el valor de la igualdad, suelen hacer una utilización maliciosa de la bandera igualitaria, imputándole a quienes la enarbolan, que querrían acabar con las felices diferencias individuales y colectivas que encontramos en toda sociedad abierta, y que valoramos como parte de ésta. Todo lo contrario, es la igualdad la que hace posible la diversidad al reconocer a todos el mismo valor como personas, y al asegurar la satisfacción de las necesidades materiales básicas de todos. Igualdad no es tampoco una palabra reñida con identidad, ni menos una amenaza para la que cada individuo haya decidido forjar a lo largo de su consciente, y a la vez, azarosa existencia. Es a partir de cierta igualdad básica y compartida en las condiciones de vida como podemos diferenciarnos y alcanzar una identidad propia que nos distinga de los demás.

Imposible no seguir ahora con la democracia, puesto que se trata de la forma de gobierno que, junto con presuponer el conjunto de libertades que mencionamos antes, toma con ellas el compromiso de respetarlas y promoverlas. Y si la democracia tiene ese compromiso con las libertades, no puede eludir el que tiene también con la igualdad, puesto que ésta, según fue explicado, es condición para un efectivo ejercicio de aquéllas; esto explica que la democracia sea la forma de gobierno que ha rendido mejor examen a lo largo de la historia en cuanto a declaración, garantía y expansión de los

derechos de libertad, y que, relativo ahora a la igualdad en las condiciones de vida de las personas, se encuentre en la obligación de dar un similar buen examen en materia de derechos sociales, tales como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a una previsión oportuna y justa.

Pero asistimos hoy a un fenómeno inquietante: el descontento con las muy desiguales condiciones de vida dentro de una sociedad abre paso a un malestar con la política, y a su vez, ese malestar puede contaminar a la democracia. La insatisfacción con la sociedad en que vivimos, especialmente en lo que concierne a desiguales condiciones de vida, reprocha a la política y a los políticos que no consigan corregir tales desigualdades; mientras que la desaprobación de la política puede conducir a una decepción con la forma de gobierno que todos decimos preferir —la democracia—, haciéndonos olvidar las bondades de ésta.

En 1984, hace casi treinta años, Norberto Bobbio, uno de los más importantes filósofos del derecho, y teóricos de la democracia del siglo XX, escribió un libro que tuvo gran repercusión; ese libro se llamó *El futuro de la democracia*. Con escasa capacidad predictiva, nos gustó encontrar una frase de Bobbio, que resulta consoladora para quienes, inferiores a él, en condiciones intelectuales, no sabemos vislumbrar qué nos traerá el porvenir. Lo que escribió el maestro italiano fue lo siguiente: “si me preguntaran si la democracia tiene un porvenir y cuál puede ser este, en el supuesto que lo tenga, les respondo tranquilamente que no lo sé”. Un profeta, un demagogo, habría dicho otra cosa. Un profeta habría visto la luz en algún punto del horizonte y nos habría instado a seguir sus pasos sin mayores dudas ni cuestionamientos, y un demagogo habría aseverado un futuro acorde con sus propias convicciones ideológicas, o acaso, con sus intereses.

Sin embargo, dos años más tarde, en 1986, Bobbio, a muy poca distancia de donde nos encontramos, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, concluyó una conferencia acerca del fundamento y el futuro de la democracia, afirmando que ésta sería recuperada por Chile y los países de América Latina que sufrían en ese momento el peso de las dictaduras militares, y, asumiendo un riesgo todavía mayor, auguró que las sociedades del este de Europa no tardarían en desembarazarse de los regímenes comunistas que las oprimían, y en marchar también hacia la democracia.

Acertó Bobbio, sin duda, aunque las transiciones a la democracia en esos dos ámbitos geográficos y culturales han sido distintas en modalidades y tiempos, y en las conjeturas que puedan hacerse sobre su futuro.

Nosotros mismos en Chile hemos tenido una transición demasiado lenta. ¿Podíamos imaginar luego del plebiscito de 1988, y del resultado de la elección presidencial de 1989 que recién en 2005, quince años después, iban

a introducirse las más importantes reformas políticas a la Constitución de 1980, a saber: la que modificó la composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional, la que volvió a subordinar el poder militar al poder político, y la que eliminó la figura de los senadores designados, que constituían, nada menos, que el 20% del Senado, y que llegaban a esa cámara legislativa al margen de la única manera legítima de hacerlo en una democracia; esto es, por sufragio universal? Por otra parte, ¿podíamos pensar en 1990, que el dictador saldría, no del poder, sino apenas de La Moneda, y que continuaría como comandante en jefe del ejército, más tarde, como senador vitalicio, y que se transformaría incluso en un agudo problema nacional e internacional al ser detenido en Londres, con motivo de un viaje de turismo?, ¿podíamos imaginar entonces que llegaríamos hasta 2012 con un sistema electoral para elegir senadores y diputados que asegure la misma representación a la coalición política que obtiene el 66% de los votos, y a la que consigue sólo el 34%?, ¿podíamos prever que íbamos a llegar hasta hoy, y quién sabe hasta cuándo más, con *quorums* inusualmente altos para reformar determinados capítulos de nuestra Constitución —dos tercios de los diputados y senadores en ejercicio—, y para aprobar y modificar leyes orgánicas constitucionales —cuatro séptimas partes de los parlamentarios en ejercicio—, la mayoría de las cuales fueron dictadas por el régimen militar antes de entregar el poder, y cuyo caso más emblemático es el de la controvertida Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, publicada en el *Diario Oficial* el 10 de marzo de 1990; es decir, un día antes de que Patricio Aylwin asumiera como presidente de la República, y un día antes también, de que tomaran posesión de sus cargos diputados y senadores elegidos, luego de diecisiete años de haber tenido un Poder Legislativo compuesto por cuatro personas, los comandantes en jefe del igual número de instituciones armadas que tiene el país?

Extensa y peculiar ha sido nuestra transición; pacífica, desde luego, y eso no es para nada insignificante, pero en absoluto ejemplar.

Hay la democracia ideal, o sea, plena y máxima, en la que las reglas de esta forma de gobierno se realizan en el mayor grado posible, y hay, claro, las democracias reales e históricas, que se encuentran más o menos próximas al ideal, y que, según lo estén más o menos, pueden ser *rankeadas*; esto es, ordenadas según su posición relativa respecto del ideal. Siempre hay una distancia entre los ideales y la tosca materia. Los ideales son nobles, altos y exigentes, en cuanto a las condiciones que deben ser satisfechas para alcanzarlos; en cambio, la tosca materia —digamos la dura e imperfecta realidad— discurre como puede, y a veces no sólo avanza muy lentamente

hacia el ideal, sino que en otras permanece fija, detenida, sin olvidar tampoco los momentos y circunstancias que la hacen retroceder y alejarse aún más del ideal.

Pues bien, no hay mucha dificultad a la hora de establecer las condiciones de la democracia ideal, pero sí las hay al momento de fijar la atención sobre las democracias reales, la manera como ellas funcionan y lo que habría que hacer en cada caso para conseguir que suban en el *ranking*, y se acerquen más al ideal.

No es este el momento de analizar lo que Bobbio, concentrándose en la democracia real, llamó en 1984 “las promesas incumplidas de la democracia” —que fueron no menos de seis—, y que tenían que ver con la proliferación de centros de poder que obstaculizan la soberanía popular; con la representación de intereses imponiéndose a la de carácter político; con la persistencia de las oligarquías; con los espacios, más bien limitados, en que la democracia es de hecho practicada; con los poderes invisibles y fácticos, que mueven los hilos tras bambalinas, y no en un escenario a telón abierto y de cara al público; con el gobierno de los técnicos, o sea, el triunfo de la tecnocracia sobre la democracia; y con la reproducción a gran escala del ciudadano no educado, cuya expresión más habitual la encontramos a diario en quienes proclaman su apatía política, como si se tratara de una virtud, aunque la figura del ciudadano no educado aparece también en quienes esperan de la democracia lo que ésta no puede dar, o no con la rapidez que se quisiera, y que olvidan que si las dictaduras son lentas en la demanda, y rápidas en la respuesta, la democracia, al revés, es rápida en la demanda y lenta en la respuesta. Lentas en la demanda las dictaduras, porque en ellas son pocos los que se atreven a hacerlas y a enfrentarse con el poder; y rápidas en la respuesta, porque el poder dictatorial suele contestar a las demandas que se le hacen poniendo la pistola sobre la mesas, o apuntándola directamente sobre la cabeza de los atrevidos que han formulado la demanda. Rápida en la demanda la democracia, porque los ciudadanos, en ejercicio de sus libertades, disponen del espacio necesario para formularlas, y lenta en la respuesta, porque ésta debe sujetarse a reglas, procedimientos e instituciones, y no depende de la decisión de una sola autoridad o de un único centro de poder.

Pero si Bobbio se preguntaba por el presente y el futuro de la democracia lo hacía en 1984, de manera que bien podríamos trasladarnos a la hora actual, y consultar por ejemplo a Todorov, uno de los invitados a esta segunda versión de Puerto de Ideas, quien se extiende sobre la materia en un libro de título sugerente: *Los enemigos íntimos de la democracia*.

¿Por qué “enemigos íntimos de la democracia” —se preguntarán ustedes—, si la democracia, acostumbrada a tener enemigos que esperan su próxima oportunidad, suele encontrarlos fuera de ella, y no dentro?

Todorov tiene razón, las amenazas que pesan hoy sobre la democracia proceden, no de fuera, sino de dentro, no de los que se presentan abiertamente como sus detractores y enemigos —como antes ocurrió, por ejemplo, con el comunismo soviético—, sino de parte de actos y movimientos que dicen defender los valores democráticos. “Hoy en día ningún modelo de sociedad no democrática se presenta como rival de la democracia”, escribe Todorov, y, sin ir más lejos, estamos habituados a ver cómo los gobernantes no democráticos, o escasamente democráticos, o sea, dictadores y autoritarios de distinto signo, no renuncian jamás a la palabra “democracia” a la hora de autocalificar sus gobiernos, y nos hablan de democracia orgánica, protegida, popular, y hasta autoritaria, lo cual es ya una abierta contradicción. Siempre comento con mis alumnos, que cada vez que les presenten la democracia con algún apellido, arranquen a perderse, puesto que, en tales casos, lo que hace el adjetivo es vaciar al sustantivo de todo contenido.

Menos sospechosas, o casi nada, son en cambio, las expresiones “democracia representativa”, “participativa” y “deliberativa”, puesto que la primera de ellas sirve para diferenciar nuestras modernas democracias —que operan a través de representantes electos—, de la democracia directa, que en Atenas practicaron los antiguos griegos cinco siglos antes de Cristo, mientras que la segunda de tales expresiones —participativa— es redundante, puesto que, por definición, la democracia siempre es participativa; al paso que la tercera —deliberativa— sólo hace poner de manifiesto otro rasgo característico de la democracia, a saber: la libre concurrencia en el espacio público de creencias, ideologías e intereses no coincidentes, o abiertamente contrapuestos; la interlocución racional entre quienes los encarnan, la búsqueda de transacciones y acuerdos, y la aplicación de la regla de la mayoría cuando el acuerdo no resulta posible.

Por tanto, la democracia representativa, participativa y deliberativa no son propiamente alternativas a la democracia que conocemos; es decir, no son otras democracias que podríamos adoptar en reemplazo de la que ya tenemos, lo cual no excluye —por cierto— que podamos y debamos ahondar esas tres características de la democracia —ser representativa, participativa y deliberativa—, de manera que nuestras actuales democracias lo sean en una mayor medida y en esa misa triple dirección.

Si hay una crisis de la representación democrática, pues entonces hagamos a la democracia más representativa, y, a la vez, impulsemos comedidamente modalidades de democracia directa; si tenemos una crisis de la

participación democrática, hagamos más participativa la democracia; por ejemplo, no incurriendo en la contradicción, que para tal efecto significó entre nosotros la adopción del voto voluntario; y, si existe también, crisis de la democracia deliberativa, hagámosla más deliberativa y demandemos de los partidos políticos, y de nuestros representantes, que mejoren la calidad de los estudios y debates que preceden a la adopción de decisiones de interés colectivo.

En nuestros días, Luigi Ferrajoli ha hablado de una democracia sustantiva para aludir a un régimen que ofrezca garantías efectivas, tanto en materia de libertades como de derechos sociales. Pero con esa denominación, según nos parece, el filósofo italiano no quiere sustituir a la democracia formal, sino acompañarla, o, mejor aún, destacar que para la democracia no basta el compromiso con las libertades; con todo, y al igual que hace el discípulo de Bobbio, Michelangelo Bovero, “considero inoportuno, por ser generador de confusiones, cualquier uso del adjetivo «sustancial» ligado al sustantivo «democracia»”.

Y a propósito del voto voluntario, permítanme decir que, al aprobarse en Chile la inscripción automática y el voto voluntario, el mensaje que se envió a cinco millones de no inscritos, la mayoría jóvenes, fue este: “no se moleste en inscribirse y tampoco se moleste en votar”; el mensaje fue: “si usted, llegado a cierta edad, tiene derecho a que su nombre ingrese en el padrón electoral, y tiene también derecho a sufragar, un servicio público se encargará de inscribirlo, y en cuanto al día de las votaciones, está usted excusado de antemano si no concurre a las urnas”.

Y si bien los motivos que pudieron tener esos cinco millones de personas para no inscribirse antes de 2012, e igual número para no votar en los recientes comicios municipales, uno de ellos, nos parece, tiene que ver con simple y pura comodidad, con simple y pura indolencia, no ya para formarse grandes y permanente ideas políticas, sino un simple parecer acerca de quiénes podrían administrar mejor la comuna en que uno vive, con una evidente pereza para desplazarse a los locales de votación. Una comodidad, indolencia y pereza, que, al menos nosotros, ponemos en un contexto más amplio —el de la conspiración contra la dificultad, el del debilitamiento de la cultura de la responsabilidad y el esfuerzo individual—, un fenómeno que se aprecia también, y muy nítidamente, en el ámbito educacional, incluido el nivel de la enseñanza superior, donde todo tiene que resultar sencillo, fácil, liviano, llevadero, y en los patios de los recintos universitarios, haber suficientes mesas de “taca-taca” o “pin-pon”, donde puedan entretenerse los estudiantes que deciden no entrar a clases (sin perjuicio de lo que ni siquiera se tomaron la molestia de llegar hasta su universidad), a clases por

las que ellos mismos pagan, o pagarán, luego de titularse, o que pagan sus padres, o que paga el conjunto de la sociedad a través de becas que otorga el Estado. Aun a riesgo de exponernos a la incompreensión acerca de cuáles son nuestras reales intenciones sobre la materia, repetimos una y otra vez en la sala de clases, que los jóvenes tienen todo el derecho para demandar mayor calidad en la formación que reciben, y de demandarla del Estado, gobiernos, parlamentos, establecimientos universitarios y sus profesores, pero a condición de que se pregunten también por la parte no menor de esa calidad que depende de ellos mismos, de su propio y personal esfuerzo, de su rigor y disciplina de trabajo.

Otra preocupación que nos asalta, es que hoy no pocos en Chile, especialmente entre los jóvenes, parecen estar pasando de una larga etapa de desinterés por la política, a una de furibunda antipolítica, y lo que les diríamos, es en qué momento pasarán por la política, porque ambas actitudes —el desinterés por la política y la antipolítica— son completamente infecundas. Por lo demás, ya sabemos lo que ocurre cuando la política sale del escenario: no entra algo mejor, sino un general vestido con uniforme regular o verde oliva —para el caso da lo mismo—, que pone su pistola sobre la mesa, sino directamente sobre la cabeza de las personas, y declara terminada toda discusión.

Pero volvamos a Todorov, para indicar dónde ve él a los enemigos íntimos de la democracia, y los ve en el populismo, en el ultraliberalismo, y en el mesianismo, tres ideologías y prácticas que comparten el defecto de la desmesura, de la voluntad ebria de sí misma, del orgullo de estar convencidos de que todo es posible y se encuentra al alcance de la mano.

Todorov se pregunta también por el futuro de la democracia; ése es el tema del último de los capítulos del libro al que nos referimos poco antes. Y si Bobbio, según vimos antes, distinguió entre el ideal y la tosca materia, el intelectual búlgaro lo hace entre sueño y realidad, porque si bien todos, a lo largo y ancho del planeta, o casi todos, concedemos hoy a la democracia superioridad sobre los totalitarismos, y ni qué decir sobre las dictaduras, el hecho es que ese reconocimiento no les basta para estar satisfechos. Queremos democracia, es cierto, pero queremos también un presente y un futuro mejores, y no únicamente en lo que concierne a las libertades, sino a una mayor igualdad en las condiciones materiales de vida, y a la consiguiente posibilidad de trazar y llevar adelante planes de vida que condigan con la igual dignidad de cada ser humano. Queremos democracia, cómo no, pero aspiramos también a que ésta haga lo suyo para que los individuos, junto con sentirse satisfechos con sus propias vidas, lo estén también con la sociedad en que viven

Los actuales cambios o progresos que se piden hoy a la democracia —mejor representación, mayor participación, y deliberaciones a la par más rápidas e ilustradas— no son la manifestación de un complot contra ella ni constituyen expresión de unas mentes malvadas que quisieran pulverizarla. Son sencillamente el resultado de cambios culturales, de evolución en las mentalidades, de aplicaciones tecnológicas cada vez más sorprendentes, sobre todo, de la idea, a estas alturas, irrenunciable, de que gobernar democráticamente no puede consistir en hacerlo con sujeción a determinadas reglas que norman el acceso, ejercicio, incremento y conservación del poder, sino hacerlo eficazmente, y creando suficiente riqueza, y, adoptando políticas sociales para que no quede concentrada en los cuatro o cinco barrios más exclusivos de las grandes ciudades de cada país.

Pero, ojo, particularmente en América Latina no faltan políticos y gobernantes que creen que la democracia pone reglas únicamente para ganar el poder, mas no para ejercerlo, incrementarlo y conservarlo, o, peor aún, sabiendo que la democracia establece reglas en esas cuatro direcciones, se muestran dispuestos a observar sólo las que permiten acceder al poder —digamos ganar las elecciones—, para luego, con el poder ya en la mano, saltarse aquellas que regulan la manera de ejercerlo, incrementarlo y conservarlo. Y hay aquí, creemos, un peligro para la democracia en nuestro continente; es decir, creer que ella es sólo la puerta de entrada al poder, y no también puerta de salida. Considerar que para ser y comportarse como demócrata basta con observar las normas que permiten acceder al poder, pudiendo luego cargarse, a nuestro regalado gusto, las que regulan y limitan el ejercicio, incremento y conservación de ese mismo poder.

Hay una nueva energía ciudadana desatada, aunque uno querría verla presente no sólo en la calle, sino también en los sitios de votación. Vimos esa energía en Chile a partir de 2011. La estamos viendo incluso en el seno de consolidadas naciones democráticas —Europa, por ejemplo—, y en países que han conocido poco y mal la democracia, como en el caso del mundo árabe. Sería fácil desentenderse de esa energía, despreciarla como mera expresión de intereses egoístas o de ensoñaciones con fórmulas que fracasaron en el pasado, y que algunos viejos quisieran ver reeditadas, sacando las castañas con la mano del gato; esto es, de los jóvenes, para ver si éstos tienen, ahora, éxito en aquello que ellos sucumbieron. No, en esa energía hay también pasión por el conocimiento, gusto por la verdad, sentido de la solidaridad, y necesidad de crear significado y belleza a nuestro alrededor.

Pero no pequemos de candidez o exceso de entusiasmo —diríamos—, porque esa pasión por el conocimiento, ese gusto por la verdad, ese sentido de la solidaridad, y esa necesidad de crear significado y belleza, son menores

de las que necesitamos para tener una sociedad cualitativamente mejor. A medida que uno se hace más viejo, entiende posiblemente mejor el mundo, pero se da cuenta también de lo difícil que es cambiarlo; aunque, cuidado, a veces los mayores declaramos que una o más cosas no van a cambiar, o que no pueden, en absoluto, ser cambiadas, simplemente porque nosotros no fuimos capaces de cambiarlas.

Coincidimos con Todorov cuando concluye que él ignora cómo la energía, de la que venimos hablando, podrá influir en las grandes tendencias de la vida política actual, aunque no es posible imaginar que quede sin consecuencias para siempre. Sabemos entonces que habrá consecuencias, mas no sabemos exactamente cuáles, pero, a la vez, cada individuo, organización de la sociedad civil, partido político, gobierno, parlamento, organismo internacional o supranacional, tendría que preguntarse qué está al alcance de su mano hacer para que las consecuencias sean las mejores posibles.

¿Mejores para qué?, para la libertad e igualdad, porque una sociedad decente no es sólo una de libertades, sino aquella en la que han desaparecido las desigualdades injustas entre las personas.

¿Podemos ser a la vez libres e iguales?: podemos. ¿Es fácil llegar a serlo?: para nada. Si queremos libertad, ¿tenemos para ello que producir desigualdad o hacernos los desatendidos con la que producen las sociedades capitalistas contemporáneas y la multitud de especuladores financieros que continúan clamando por desregulaciones y ausencia de controles que les permitan seguir adelante con sus fechorías?; jamás. Si queremos mayor igualdad, ¿tenemos que cargarnos las libertades, que luego de tantos siglos de obediencia y sumisión costó a la humanidad conquistar?, por cierto, que no. ¿Cómo conciliar, pues, libertad con igualdad, o mejor aún, cómo llegar a entender, y aceptar de una vez que sin igualdad no puede haber propiamente libertad, que sin igualdad las libertades se vuelven ilusorias o excesivamente limitadas, y que, en consecuencia, luchar por la igualdad es hacerlo por la libertad? ¿Cómo entender que los individuos, valorando las libertades de que disfrutaban, y mejorando incluso gradualmente sus personales condiciones de vida, no están ya dispuestos a seguir tolerando la enorme e injusta brecha que existe entre los que tienen más, o muchísimo más, y los que tienen menos, o muchísimo menos? ¿Cómo hacer entender, en fin, que transitar hacia una sociedad más igualitaria no es sólo responsabilidad de los gobiernos y parlamentos, sino también de las empresas privadas que ofrecen la significativa mayor parte de los empleos, los cuales deben actuar con mayor responsabilidad social, adoptar buenas prácticas y desarrollar una ética empresarial que gane la confianza de sus trabajadores y de sus clientes?

Pues bien, esa es la tarea; una tarea para la cual necesitamos un mapa, una carta de navegación, y también algunas instrucciones para recorrerlo —como dice un jurista español, a propósito de otro tema—, que nos muestre de dónde partimos, cuál es la dirección que es preciso adoptar, en qué medios podemos movernos, y con qué impedimentos podríamos encontrarnos, porque a una sociedad justa o decente no llegaremos saltando en paracaídas; por lo tanto, debo dar las gracias a Puerto de Ideas, y a ustedes, que han asistido pacientemente a esta conferencia, por haberme permitido decir que esa es la tarea, y que en consecuencia, hay que ponerse manos a la obra, o, para ser más justos, continuar adelante con la obra, con mayor convicción y rapidez, haciendo mejores cálculos, empleando también mejores materiales, contando con que siempre es posible construir un piso más arriba del que ya hemos conseguido levantar, pero trabajando todos en ellos, libremente y en condiciones de seguridad, protección e inclusión, que, sin desdibujar nuestras variadas, personales e irrenunciables identidades, nos hagan sentir parte de una obra en común indispensable, tanto para el destino individual como colectivo.

Todos nosotros, habitantes de la Tierra —concluye Todorov—, estamos hoy implicados en esta aventura, condenados a salir adelante, o a fracasar juntos. Aunque todo individuo sea impotente ante la enormidad de los desafíos, no deja de ser cierto que la historia no obedece a leyes inmutables, que la Providencia no decide nuestro destino, y que el futuro depende de las voluntades humanas.

Sí —agregamos por nuestra cuenta—, podemos creer que las cosas irán mal en el futuro, o no todo lo bien que quisiéramos, tenemos incluso derecho a creer algo así, pero a lo que no tenemos derecho es a sentarnos a esperar a que ocurra la tragedia para reclamar la triste recompensa del que puede exclamar “Yo lo dije”. En otras palabras, si consideras que las cosas irán mal, pregúntate qué podría estar a tu alcance hacer para que vaya lo mejor posible.

¿Puede resultar anacrónico concluir esta conferencia con la cita de un pensador del siglo XVIII, François Marie Arouet, Voltaire<sup>2</sup>, no lo creo, sobre todo si la cita es el párrafo final de su *Tratado de la tolerancia*, un párrafo que dice, y que constituye un elocuente y sensato llamado a favor de la solidaridad:

El género humano se asemeja a un tropel de viajeros que van en un buque; unos están a popa, otros a proa, varios en la cala y en la sentina. El buque

hace agua por todos lados; el huracán es continuo; miserables pasajeros que seremos sumergidos, ¿es preciso que en vez de darnos los socorros necesarios para endulzar nuestra situación la hagamos todavía más horrible? Pero este es nestoriano, aquel judío, el otro cree en un picardo, el de más allá en un natural de Islebe; aquí hay una familia de ignícolas, allí son musulmanes, a cuatro pasos anabaptistas. ¡Eh! ¿Qué importan sus sectas? Es menester que trabajen todos en calafatear el buque y que cada uno, al asegurar la vida de su vecino por algunos momentos, asegure la suya; pero empiezan a disputar y perecen.

“Sólo una cosa nos puede dar la paz”—había dicho mucho antes Séneca—, y esa cosa es “el contrato de indulgencia mutua”.